

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL CERRO

Feb 1944

HEMOS hablado ya, en los tres trabajos publicados en relación con la barriada del Cerro, sobre las casas de los Güell, Marqués de Sandoval, Fernández Coca, Ajuria, etc., recogiendo algunas interesantes anécdotas sobre el origen y crecimiento de esa barriada.

Antes de comenzar hoy nuestra narración, debemos referirnos al magnífico estudio que sobre *El Historial de las Carreteras de Cuba*, escribiera en el año 1929 el ingeniero cubano Pablo Ortega y Ros, ya que ese trabajo nos da la clave del origen y rápido crecimiento de la barriada del Cerro.

Antes de tratar de las carreteras propiamente dichas, dice el ingeniero Ortega en su bien documentado trabajo, veamos someramente cuáles eran las vías terrestres que existían en Cuba al iniciarse el período que comienza en 1795 y termina en 1854.

Las vías terrestres de entonces, agrega, pueden dividirse en cuatro clase por el orden siguiente:

1º Los caminos que se denominaban *reales* y que todavía conservan ese nombre a pesar de haberse terminado en nuestro país el régimen monárquico o colonial (siendo de observar que en Inglaterra donde también se llamaban caminos reales, *Royal roads* y en Francia *Chemine royaux* a los caminos principales o sea a los que partían de las capitales respectivas, hace más de un siglo que no se les conoce bajo esa denominación). Estos caminos reales eran los que se dirigían a lo largo de las costas y el que, con el nombre de *Camino Real Central*, iba de esta Capital, por un lado hacia la *Vuelta de Abajo* y Cabo de San Antonio, y por el otro, atravesando las principales poblaciones, hasta Santiago de Cuba, cuyo derrotero general veremos más adelante.

2º Los Caminos, también reales, pero de segundo orden, que desde las ciudades o pueblos del interior llegan a los puertos de ambas costas.

3º Los caminos vecinales, de un orden más

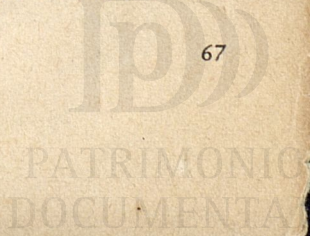
inferior, que enlazan entre sí a las poblaciones y caseríos o entroncan con los caminos reales principales.

4º Las serventías o servidumbres, establecidas para comunicación entre los predios rurales o para darles salida a los caminos públicos.

El período de nuestras primeras carreteras, comienza con la actuación de la Junta de Fomento en 1795 y termina con la creación de la Dirección de Obras Públicas, dispuesta por el Real Decreto de 17 de agosto de 1854.

Por vía de ensayo, se procedió a la construcción de un tramo de carretera entre el Puente de Chávez, situado donde está hoy emplazado el Mercado Unico y la esquina de Tejas, con unas mil varas de longitud (unos 850 metros) por 13½ varas (cerca de 11 m. 5) de ancho. Y para que sirviese de base a los presupuestos de las próximas obras de esta naturaleza que se emprendiesen, se nombró un conciliario (Consejero) para la dirección de ésta, con especial encomienda de presentar detallada relación de su costo.

En el año 1797, se construyeron, también por vía de ensayo, 150 varas lineales (127.50 m.) por 14¼ varas (unos 12 metros) de ancho, en el tramo de la Calzada del Monte comprendido entre la Puerta de Tierra (Plaza de las Ursulinas) y el Puente de Chávez. Cuando estas obras se emprendieron, continúa diciendo el ingeniero Ortega, hay que recordar que La Habana no se extendía más allá de las Murallas, cuyos vestigios se han conservado en los trozos que de la misma existen frente al Palacio Presidencial y al costado del Instituto, por la calle de Teniente Rey. Fuera de las murallas, todo era campo raso y, desde luego, los caminos debían estar en el mismo estado en que hoy se encuentran los que no se han convertido en carreteras. Se pueden, pues, considerar estos ensayos de construcción de carreteras, como las primeras tentativas hechas en Cuba para esta clase de obra, si bien, actual-



mente, estos cortos tramos forman parte de las vías urbanas de nuestra capital.

En el año 1851 la carretera de Güines no llegaba nada más que hasta Jamaica, y, por las investigaciones del ingeniero Ortega, la construcción de las paralelas del ferrocarril de Güines fué anterior a la construcción de la carretera. Este antecedente, destruye la general creencia de que la más antigua carretera de Cuba es la que lleva a Güines, cuando es lo cierto que fueron los tramos construídos en los años 1796 a 1797, del Puente de Chávez a la Esquina de Tejas y de la Puerta de Tierra al Puente de Chávez, las primeras obras de esta naturaleza que se hicieron en nuestro país.

La construcción de estos tramos de carretera, fué lo que indudablemente dió vida a la barriada del Cerro, por las facilidades que tuvo que ofrecer esta carretera para transportarse hasta aquel lugar, lo que, seguramente, decidió al grupo de cubanos ricos de aquella época a levantar allí sus viviendas veraniegas. Y así vemos cómo en los primeros años del siglo XIX, se inicia la construcción de infinidad de residencias, unas de tipo campestre, como la de los Ajuria, y otras, de mayor lujo, como la del Marqués de San Miguel de Bejucal, la de los Güell, la del Conde de Fernandina, etc., hasta que en el año 1807, estando ya el Cerro suficientemente poblado, se construye para iglesia, una nave de madera y guano, que no tardó en ser declarada parroquial.

La Casa del Marques de San Miguel de Bejucal

En la propia Calzada del Cerro, en la casa marcada con el número 525 antiguo y 1217 moderno, existió primitivamente una residencia con paredes de mampostería y techos de tejas, que allá por el año 1836 la adquirió el señor Agustín de Cárdenas y Chacón, que estaba casado con la señora Paula María Chávez y que fueron los padres del señor Miguel de Cárdenas y Chávez, Primer Marqués de San Miguel de Bejucal.

Esta casa, se le conocía primitivamente por el nombre de la "Casa del horcón", porque frente a ella existía un horcón clavado en la tierra donde amarraban sus caballos los familiares y personas

amigas del señor Cárdenas, cuando le visitaban en esta casa, donde él pasaba las temporadas de verano, pues habitualmente residía en su gran casa de calle de O'Reilly esquina a Habana.

Cuando el Marqués de San Miguel de Bejucal heredó el inmueble del Cerro, lo mejoró notablemente, construyéndole techos planos, decorados por su cara inferior, mejorando grandemente su fachada y embelleciendo su lindo patio interior, ese patio que tan frecuentemente encontramos en nuestras residencias coloniales de los comienzos del siglo XIX.

El Marqués, estaba casado con la señora María Josefa Romero y Núñez de Villavicencio, teniendo como hijos a Ambrosio, que casó con la señorita Josefina Webster, hija del famoso político norteamericano Daniel Webster; Paula, que contrajo nupcias con el señor Manuel Aguirre, Conde de Tejada de Valdosera, que han residido siempre en España, y Josefa que contrajo matrimonio con el acaudalado abogado cubano doctor Antonio Rodríguez Ojea.

La señora María Josefa Romero, murió al año siguiente de nacida Josefa, a consecuencia de un alumbramiento doble, sin que tampoco pudieran salvarse los mellizos, que fallecieron horas después de nacidos.

Josefa y Antonio, tuvieron durante su matrimonio los siguientes hijos: Enrique, el mayor, que a consecuencia de una caída que sufriera siendo muy niño, estuvo enfermo toda su vida del cerebro; José Angel, que murió trágicamente, teniendo sólo siete años, al caer a la calle desde la azotea de su casa, cuando se encontraba en la mañana de un domingo elevando un papalote, y Miguel, que falleció a los 26 años a consecuencia de tétano traumático.

María, la más joven de todos, contrajo nupcias con el señor Francisco de los Santos Guzmán y Elizaga y tuvieron los siguientes hijos: Carmelina, casada con el Dr. Eduardo Alfonso y Francisco casado con la Srta. Venet Miralles, el que falleció hace aproximadamente un año.

En esta casa del Cerro nacieron todos los hijos del matrimonio Romero-Rodríguez Ojea y allí contrajo nupcias María, con el Sr. Guzmán, haciendo en dicha casa sus dos hijos.

Como los cubanos temían sufrir las represalias de algunos intransigentes españoles, bien despojándolos de sus bienes o saqueándoles sus casas, como le ocurrió a don Miguel Aldama cuando los voluntarios españoles irrumpieron violentamente en su residencia de Amistad y Reina y la saquearon y maltrataron con salvaje furia, destrozando muebles y objetos de arte, y robándose cuanto quisieron, obligó a más de un cubano, y entre ellos posiblemente a uno de los herederos del Marqués de San Miguel, a ocultar cuidadosamente todo cuanto pudiera despertar la codicia de aquella gente. Y, animado de ese propósito, agrupó en uno de los cuartos de la residencia del Cerro toda la valiosa vajilla de plata y cristales y algunos otros objetos de arte que heredara de los marqueses, llenando con paredes dos huecos de puertas, desapareciendo las huellas que pudieron dejar las puertas clausuradas al ser repeladas y masilladas dichas paredes. En ese estado y en el mayor secreto permaneció durante muchos años, y al morir las personas que ocultaron estos valiosos objetos, quedó ignorado para los herederos la existencia de los mismos. Aunque por tradición sabía la familia lo valiosa que era la vajilla del Marqués, no se detuvo ninguno a investigar donde pudiera encontrarse, pensando acaso, que la hubiese vendido él o uno de sus herederos.

Pero un día, el Dr. Eduardo Alfonso, casado con una de las nietas del Marqués, la Sra. Carmelina Guzmán, encontrándose realizando unas obras de albañilería en la casa, advirtió en una de las paredes las huellas de un hueco de puerta. Intrigado por el descubrimiento, decidió explorar la pared, y al demoler parte del muro encontró una habitación grande y dentro de ella, envasados en distintas cajas, toda la vajilla de plata y cristales y otros objetos de arte que pertenecieron a los marqueses, entre ellos una palangana con su jarro de plata, para lavarse las manos.

En otra ocasión, estando un obrero abriendo un hueco en el amplísimo patio de la casa, encontró una caja como un pie de largo y poco menos de ancho y de fondo, la que al ser cuidadosamente limpiada, se vió que era un cofre de bronce y hierro, con su cerradura, que se supone fuera utilizado para transportar el Marqués cantidades de dinero de sus posesiones campesinas a esta Capital y viceversa.

La señora María Ojea, heredera de los Marqueses de San Miguel de Bejucal, es la actual propietaria del edificio y, conserva, con amoroso cuidado, los muebles y objetos de arte que pertenecieron a sus antepasados, objetos algunos de gran valor artístico entre los que se destacan unas lindas miniaturas hechas por Mejasky, famoso húngaro miniaturista, que estuvo establecido en Matanzas. En la sala, comedor y otras piezas de la casa, se admira todo en magnífico estado. Allí hemos podido ver bellísimos muebles, valiosísimas miniaturas, porcelanas de Sevres, jarras, cuadros e infinidad de objetos de gran valor. El marqués poseía una valiosa colección de acuarelas, referentes a los amores de Luis XIV con mademoiselle Lavalier.

Don Miguel de Cárdenas y Chávez, primer Marqués de San Miguel de Bejucal, nació en La Habana en el año 1808, pasando luego a España y sirviendo en el ejército español, donde fué ascendiendo hasta obtener el grado de coronel. Cultivó la poesía, contribuyendo en el año 1834 con un soneto a la corona fúnebre del Obispo Espada. Escritor costumbrista, dejó escritos varios trabajos, algunos de los cuales "El jugador" y "El chismoso" fueron publicados en distintos diarios habaneros. Dejó también un libro de versos dedicado a las habaneras, que tituló "Flores cubanas", cuyo libro editó en el año 1842. Más tarde, escribió dos volúmenes más, uno editado en Madrid en 1854 y el otro un cuaderno con un canto épico al almirante Cristóbal Colón.

Fuó un gran amigo del poeta Ramón Vélez Herrera a quien se conocía por *el Vate Herrera*, quien dejó también varios libros de poesías. Vélez Herrera, según Calcagno, no era un Heredia, ni un Byron; su poesía es dulce, natural, llena de sentimiento, abundante en imágenes sencillas, pero siempre de agradable efecto. Ninguno de nuestros grandes poetas fué más cubano que él. Nunca Vélez Herrera salió de Cuba y mientras el ostracismo lanzaba a extrañas regiones a Heredia, mientras la Avellaneda brillaba en salones europeos, Vélez estudiaba las costumbres criollas y se impregnaba en sensaciones criollas, para mojar su pluma en ese cubanismo que caracteriza sus versos.

Esta casa del Cerro, posee una fachada de piedra de estilo marcadamente italiano. Como tiene más de quince metros de longitud y las columnas

de portal están bien proporcionadas, ofrece un aspecto muy interesante, destacándose magníficamente entre todas las construcciones cercanas.

La Casa del Marqués de la Gratiud

En la Calzada del Cerro, casa marcada con el número 1254 entre las calles de Buenos Aires y Consejero Arango, existe una residencia que fué construída con toda seguridad allá por el año 1870 por el segundo Conde de Gibacoa, que la ocupó con su familia durante algún tiempo.

El Condado de Gibacoa, se refundió con el de Fernandina, por el enlace de la única hija del Conde con un hermano del segundo Conde de Fernandina, al contraer nupcias el habanero Don Ignacio Herrera y Herrera, con la señorita Rita Montalvo y Cárdenas, hermana de la tercera Condesa de Fernandina, siendo este noble habanero quien construyó esa casa del Cerro.

Un hijo de este matrimonio, Francisco, casó con la señorita María del Rosario Arango y Mantilla, hermana de Rita, esposa de don Domingo de Arango y Herrera, Marqués de la Gratiud, que adquirió años después la propiedad de esta casa, ocupándola en compañía de su esposa la señora Rita Arango y Mantilla y de sus hijos que fueron los siguientes:

Francisco, que contrajo matrimonio con la señorita Petronila del Valle Iznaga; Miguel, casado con la señorita Ruby Gall, José María, casado con la señorita Consuelo Alvarez Cerice, Rita María que contrajo matrimonio con el doctor Juan O'Nagthen y Julián y Luis que permanecen solteros.

Esta gran residencia, la ocupó durante algunos meses con su señora esposa Mr. G. Rathbone, que fué Administrador de Correos de La Habana durante la Primera Intervención Norteamericana, quienes ofrecieron en ella algunas fiestas sociales a las que concurrían las más selectas familias habaneras de la época.

Posteriormente, ocupó esta casa una sociedad de recreo nombrada "Club de Ferreteros", que la abandonó a solicitud de las actuales propietarias del inmueble señoritas Mercedes y Carmen Arango e Iznaga, quienes han vivido siempre en París y en la actualidad en New York, ocupando actualmente la casa el Sr. José María Arango, tío de ambas jóvenes, que la habita con su familia.

Esta residencia, la adquirió por compra la señora Natividad Iznaga viuda de del Valle, quien la regaló a su hija Petronila al contraer matrimonio con el Sr. Francisco Arango, el mayor de los hijos de los Marqueses de la Gratiud, habiendo fallecidos aquéllos en París, donde habitualmente residían.

La Casa del Conde de Lombillo

En la Calzada de la Infanta, casi esquina a la calle de Estévez, puede verse todavía, aunque en deplorable estado de conservación, por encontrarse dedicada a casa de vecindad, una gran residencia con fachada de sabor marcadamente italiano, la que por sus proporciones y por la bondad de los materiales empleados en la construcción, nos dice claramente que fué mansión de uno de los ilustres cubanos que poblaron el Cerro. Se trata, de la que fuera residencia de los Condes de Lombillo, noble cubano que poseía además, otra gran casa en la Plaza de la Catedral.

Del mismo modo que la residencia del Conde de Fernandina tenía junto a la acera, dos leones de mármol guardando la puerta principal de la casa, en ésta del Conde de Lombillo se veían en el propio lugar, guardando también la entrada, dos dragones de gran tamaño, fundidos en hierro.

En aquella hermosa residencia, ofrecían los Condes grandes saraos, que resultaban fiestas muy animadas, por la calidad y la cantidad de familias que de ellas disfrutaban.

En aquellos días, no existía todavía en La Habana el alumbrado público de gas, y las calles, por consiguiente, ofrecían en horas de la noche, una oscuridad tal, que resultaba peligroso aventurarse a salir después que el sol se ponía.

En las grandes fiestas que se ofrecían entonces, la parte exterior del edificio y los jardines, se alumbraban con antorchas, y el interior con velas de cera traídas de España, pues primitivamente no se fabricaban en La Habana.

Una noche en que se ofrecía una recepción en esta residencia, precedida de una gran comida, parece que un grupo de jóvenes que había libado con exceso bebidas alcohólicas, se empeñó en prender fuego a la casa, apoderándose, al efecto, de las antorchas que alumbraban el jardín, acer-

cándolas a las puertas y cortinas de la sala, pero gracias a la rápida intervención de un grupo de invitados, todo se redujo a dos o tres cortinas chamuscadas y al susto consiguiente que pasaron las damas presentes, en la reunión.

El Conde de Lombillo, notable *gentleman* fué durante su juventud un príncipe de la galantería. Después de haber pasado algunos años recorriendo las grandes capitales europeas, ora siendo el cortesano de grandes damas, ora de famosas actrices, regresó a La Habana en el año 1888, dedicándose sólo a la administración de los bienes paternos. Fué un entusiasta jinete y en sus cuadras tenía siempre grandes ejemplares de tiro y monta. La cuadra y los coches del Conde de Lombillo tenían fama de ser los mejores de Cuba.

Los actuales Condes de Lombillo son la señora María Angulo que contrajo nupcias con el señor Carlos Lombillo, heredero del título, de cuyo matrimonio nacieron los siguientes hijos: Carlos, Ramona, Dolores y Jaime, todos solteros.

La casa del Marqués de Pinar del Río

En la Calzada del Cerro esquina a la calle Carvajal, en el mismo lugar donde hoy se encuentra instalada la Capilla de las "Hermanas de la Preciosa Sangre", residió con su familia el señor Leopoldo González Carvajal y Zaldua, Marqués de Pinar del Río, en compañía de su esposa la señora María del Carmen González Carvajal y Alvarez Cabañas y de sus hijos Marcos, Manuel y Jorge.

Marcos, el mayor de ellos, y, por lo tanto, heredero del título, casó con la señorita María Ruiz, teniendo un solo hijo nombrado Rafael, que permanece soltero.

Manuel, que era el Marqués de Avilés, casó con la señorita Margarita González de Mendoza, falleciendo ambos sin dejar sucesión.

Y Jorge, la más joven de los hijos, contrajo nupcias con el señor Joaquín Martínez de Píñillos, residiendo desde su matrimonio, habitualmente en España.

El señor Carvajal, era condueño de la fábrica de tabacos y cigarros "Cabañas y Carvajal", poseía unas famosas vegas en la provincia de Pinar del Río, que producían excelente tabaco.

La señora del Marqués, tenía gran predilección por las sortijas, a extremo tal, que concurría frecuentemente a los remates que, periódicamente celebraban las casas de préstamos, adquiriendo sortijas que eran de su agrado a precios de remate y ocurriendo, más de una vez, que enamorada de una de esas prendas, no le preocupaba elevar su oferta a una cantidad que excedía en ocasiones al valor real de la prenda, con tal de poderla adquirir.

Se cuenta, que al ocurrir su fallecimiento, los herederos encontraron en el cofre de prendas que ella guardaba en la bóveda de seguridad de una conocida institución bancaria, más de doscientas sortijas de distintas formas y calidades, algunas de gran valor, por el tamaño y calidad de sus piedras.

La casa que ocupaba en el Cerro el Marqués con su familia, es una de las mejores que existen en aquella barriada, pues su patio interior tiene gran amplitud y poseía magníficas plantas, algunas importadas, que él mostraba con orgullo a sus amistades.

En el vestíbulo de la casa, existe todavía una amplia puerta vidriera, dotada de una bella luceta con cristales de variados colores, la que nos recuerda, por su forma y policromía de colores, las que hemos admirado en las señoriales residencias trinitarias.

El señor Carvajal, enamorado de los dos magníficos leones de mármol que embellecían la puerta principal de entrada de la residencia de su vecino el Conde de Fernandina, encomendó a un escultor que le tallara, también en mármol, otros dos leones, exactamente iguales a los que poseía el Conde, procediendo a colocarlos, cuando les fueron entregados, en la puerta principal de su casa, en idéntica situación que los de su vecino.

Y se cuenta por los contemporáneos, que el Conde de Fernandina, al salir una mañana de su casa y advertir la existencia de los dos leones iguales a los suyos, en la puerta principal de la casa de su vecino el Marqués de Pinar del Río, le produjo tal contrariedad, que dió orden a un marmolista para que procediera a retirar sus dos leones del sitio en que estaban, disponiendo entonces que se situaran dentro del jardín de su residencia, en el mismo sitio donde se les ve en la actualidad.

Luis Bay Sevilla